

Nº CEI-00650-25

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2025

Doctora  
**Ximena Briceño Morales**  
Investigador Principal  
**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA**

Referencia: Pronósticos en recaída de CA mama

**Factores pronósticos asociados a la recaída tumoral de las pacientes con antecedente de cáncer de mama, tratadas en la unidad funcional de seno y tejidos blandos del Instituto Nacional de Cancerología, entre 2013 y 2019.**

Asunto: ACTA DE INICIO

Respetada doctora Ximena:

El Comité de Ética en Investigaciones del Instituto Nacional de Cancerología **SE DA POR ENTERADO** de la documentación recibida el día 05 de mayo de 2025 con radicado **R00521-25** en la reunión realizada el 21 de mayo de 2025, según **Acta N° 0011-25**.

El comité **SE DA POR ENTERADO** de la información citada en la referencia.

El Comité de Ética en Investigaciones del Instituto Nacional de Cancerología ha revisado el documento adjunto y la formalización del inicio de la fase de ejecución del estudio titulado “*Factores pronósticos asociados a la recaída tumoral de las pacientes con antecedente de cáncer de mama, tratadas en la unidad funcional de seno y tejidos blandos del Instituto Nacional de Cancerología, entre 2013 y 2019*”, la cual tuvo lugar el día **24 de abril de 2025**, así como de la fecha planeada para su cierre, el **31 de marzo de 2026**.

El Comité recuerda que para efectos del seguimiento ético, el aval técnico-científico otorgado tiene vigencia hasta el **05 de marzo de 2026**. Por tanto, para dar continuidad al estudio y el seguimiento correspondiente, deberá solicitarse la renovación del aval con al menos un mes de antelación, acompañando dicha solicitud con el respectivo informe de avance.

En el marco de sus funciones, el Comité reitera que el estudio debe desarrollarse en conformidad con los principios



## COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

NIT. 899.999.092 - 7

éticos establecidos en la normatividad nacional, la Declaración de Helsinki y las pautas CIOMS. Se enfatiza la importancia de preservar la confidencialidad de la información, el respeto por la dignidad de las participantes y la integridad científica del proceso investigativo.

La sede del Comité de Ética en Investigaciones del Instituto Nacional de Cancerología se encuentra ubicada en la Calle 1 # 9 - 85. Teléfono: (601) 4817000 ext. 4001.

El Comité de Ética en Investigaciones del Instituto Nacional de Cancerología se rige por los lineamientos jurídicos y éticos del país a través de las resoluciones 008430 de 1993 y 002378 de 2008 del Ministerio de Protección Social. Igualmente se ciñe bajo las normas contempladas en la declaración de Helsinki (Fortaleza, Brazil 2013) y de la Conferencia Mundial de Armonización para las Buenas Prácticas Clínicas.

El Comité de Ética en Investigaciones del Instituto Nacional de Cancerología está conformado por un total de diez (10) miembros y se requiere la presencia de seis (6) de ellos para lograr el quórum.

Cordialmente,